

MAQUINARIA AGRICOLA DEL GOLFO, S. A.

DISTRIBUIDORES DE INTERNATIONAL HARVESTER Co.

AGENCIA
GUERRERO Y GALEANA
TELEFONO NUM. 3
CD. MANTE, TAMPS.

OFICINAS
P. SUAREZ NTE. 106
TELEFONO 40-68
MONTERREY, N. L.

CAMIONES
TRACTORES
COSECHADORAS
IMPLEMENTOS DE LABRANZA
SEMBRADORAS
ARADOS
TRILLADORAS
HILO SISAL
PRENSAS PARA FORRAJES
DESGRANADORAS
MOTORES
DESCREMADORAS
DISTRIBUIDORES DE ABONO
CARROS
MOLINOS
TRAPICHES PARA CAÑA

México, D. F. Febrero 13 de 1952.

Sr. Dn. Fernando Torreblanca.
Guadalajara # 104,
México, D. F.

Muy estimado Tío:

A continuación me permito especificarte las escrituras que he recibido referentes a la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A., con carácter devolutivo:

1.- Primer testimonio de la escritura de Compra-Venta de quinientas has. de terreno y quinientos litros de -- agua ubicados en la Villa de Juárez, del Estado de Tamaulipas, otorgada por los Sres. Licenciados Emilio Portes Gil y Felipe Canales, en representación del Gobierno del Estado, a favor del Sr. Plutarco Elías Calles Jr., quien compra para el Sr. don Fernando Torreblanca.

2.- Primer testimonio de la Compra-Venta de mil Has. y mil litros de agua ubicado en la municipalidad de Villa Juárez, Tamps., otorgada por los licenciados Emilio Portes Gil y Felipe Canales, en representación del Gobierno del -- Estado, a favor del Sr. Plutarco Elías Calles Jr.

3.- Recibo de honorarios del Lic. Felipe Arellano e n la escritura de Compra-Venta formalizada por los señores General don Plutarco Elías Calles Sr. y don Plutarco Elías Calles Jr.

4.- Copia Certificada de la escritura de Dación en - pago, otorgada por los propietarios de las porciones números 24, 25, 26, y 27 del antiguo repartimiento de Magiscatzin, que actualmente se encuentran en el Municipio de Villa Juárez, de este Estado, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

5.- Otra copia Certificada de la escritura anterior.

6.- Testimonio de la Escritura Constitutiva de la --
" Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A. "

7.- Testimonio de la escritura de protocolización



VENTAS - SERVICIO - REFACCIONES



MAQUINARIA AGRICOLA DEL GOLFO, S. A.

DISTRIBUIDORES DE INTERNATIONAL HARVESTER Co.

AGENCIA
GUERRERO Y GALEANA
TELEFONO NUM. 3
CD. MANTE, TAMPS.

OFICINAS
P. SUAREZ NTE. 106
TELEFONO 40-68
MONTERREY, N. L.

CAMIONES
TRACTORES
COSECHADORAS
IMPLEMENTOS DE LABRANZA
SEMBRADORAS
ARADOS
TRILLADORAS
HILO SISAL
PRENSAS PARA FORRAJES
DESGRANADORAS
MOTORES
DESCREMADORAS
DISTRIBUIDORES DE ABONO
CARROS
MOLINOS
TRAPICHES PARA CAÑA

de acta de disolución de la " Compañía Industrial y Coloni-
zadora del Río Mante, S. A. "

Esperando encuentres de conformidad lo anterior, me es
muy grato repetirme como siempre a tus apreciables órdenes:



Fernando Elias Galles
Fernando Elias Galles.

VENTAS - SERVICIO - REFACCIONES



MAQUINARIA AGRICOLA DEL GOLFO, S. A.

DISTRIBUIDORES DE INTERNATIONAL HARVESTER Co.

AGENCIA
GUERRERO Y GALEANA
TELEFONO NUM. 3
CD. MANTE, TAMPS.

OFICINAS
P. SUAREZ NTE. 106
TELEFONO 40-68
MONTERREY, N. L.

CAMIONES
TRACTORES
COSECHADORAS
IMPLEMENTOS DE LABRANZA
SEMBRADORAS
ARADOS
TRILLADORAS
HILO SISAL
PRENSAS PARA FORRAJES
DESGRANADORAS
MOTORES
DESCREMADORAS
DISTRIBUIDORES DE ABONO
CARROS
MOLINOS
TRAPICHES PARA CAÑA

Monterrey, N. L. Febrero 16 de 1952

#52-114

Sr. Fernando Torreblanca
Guadalajara # 104
México, D. F.

Muy estimado tío:

Me estoy permitiendo molestarte enviándote las formas de la Carta Poder que con respecto a la liquidación de la SOCIEDAD DEL MANTE deberá firmar mi tío Rodolfo, y pensé que sería más fácil localizarlo por tu conducto. Por lo tanto te suplico hacer llegar estos papeles hasta él y suplicarle me los devuelva inmediatamente para terminar de hacer los trámites acá, ya que el notario está de acuerdo en poner su firma aceptando la de mi tío Rodolfo.

Como esto es cosa muy urgente vuelvo a insistirte traes de regresarme los papeles inmediatamente.

Sin otro asunto de momento y en espera de tus prontas noticias, me es muy grato repetirme de tí como siempre a tus apreciables órdenes.

Elías Calle

VENTAS - SERVICIO - REFACCIONES



Pino Suarez Monte/06

Hernando Elias Galles
Monterrey, N. L.

Monterrey, N. L. Marzo 14 de 1952

Sr. Fernando Torreblanca
Guadalajara # 104
México, D. F.

Muy estimado tío:

Hace unos días regresé de Ciudad Victoria donde estuve arreglando lo relativo al terreno de Cd. Mante, y me encontré con que la compañía estaba en ocultación, es decir no se dió de alta nunca en la Tesorería del Estado y es más, ni siquiera se había dado aviso al Registro Público de la Propiedad, ya que aún se encontraban esos terrenos a nombre de mi papá, que compró las 1000 hectareas de Papá Caco y las 500 por encargo--tuyo, así es que como verás nunca dieron ustedes aviso del traspaso de--ésa propiedad ni aviso de la formación de la Compañía a la que aportaron dicha tierra. Ahora bien, cuando se vino el reparto agrario, tampoco notificaron la expropiación de la tierra y por lo tanto en el Registro Público existía la propiedad(a nombre de mi papá) por el total de hectareas ya citado.

Procedí primeramente a registrar la sociedad, para que las tierras quedaran legalmente como de su propiedad, y después de eso, día-viso del reparto agrario para que la sociedad quedara dueña ya del resto de tierra que ahorita tiene, pero me encontré con que en el Oficio del Departamento Agrario donde notifican el reparto, afectaban 1,600 hectareas aproximadamente y dice allí que dejan como pequeña propiedad la cantidad de 104 hectareas; entonces arreglé que se hiciera la anotación en el Registro Público mediante escrito oficial, que se nos disminuyeran las hectareas que corresponden a la Cia., ya que el resto, fué de ranchos vecinos, como se comprobó allí mismo mediante planos que se consultaron y el archivo del departamento Agrario del Edo. de Tamaulipas. Ahora ya están las 104 hectareas en posesión legal de la compañía y perfectamente deslindadas.

Respecto de los impuestos que se adeudaban, al hacer la liquidación la Tesorería del Estado me presentó una cuenta de más de \$15,000.00 y que ellos consideraban era un presupuesto especial; y como yo no acepté eso,--pedí hablar con el Tesorero y le expliqué claramente el asunto, logrando--se me cobrase sólo el impuesto correspondiente a las 104 hectareas,--desde hace 5 años a la fecha que es lo que la Ley marca, y tomando una base de \$350.00 hectarea, ya que ellos tienen catalogadas las tierras de riego en \$500.00 pero exponiéndole la situación especial del terreno, que no era ya laborable y que no tenía derecho al uso de agua, entonces hizo la consideración en la base de cálculo de valor del terreno que aún es alta,--pero no se pudo lograr más. Además no cobraron recargos por falta de pago, que eso fué la gran cosa, pues los simples recargos por las 104 hectareas ascendían a más de \$6,000.00 y se liquidaron solamente \$3,800.00 quedando así el predio al corriente de todos sus impuestos.

H O J A No. 2.....

Esta cantidad, estoy logrando de cobrárselas a los que han estado haciendo uso de la tierra. Por lo que respecta a los impuestos del agua, los pagaron los usuarios del terreno y ascendieron a la cantidad de \$16,000.00.

Pero ahora me encuentro con una nueva dificultad, ya que una parte del terreno se encuentra invadida por ejidatarios que hace tiempo pidieron ampliación de ejido y que no se los concedieron, debido a que respetaron la pequeña propiedad, y entonces fué cuando invadieron y ahora no se quieren salir, por lo que yo estoy haciendo las gestiones necesarias para echarlos fuera, ya que tenemos todo el derecho sobre esas tierras y la Ley nos protege como pequeña propiedad, y lo único que pasa es que son gentes que como tienen varios años de estar allí, no quieren salirse, pero no creo que haya mucha dificultad en éso, sobre todo que se puede utilizar la presión del Sr. Ch. Ramírez-- gerente del Ingenio del Mante.

Creo que ya con ésto te podrás dar una idea aproximada del asunto y--- podrás ver que todo se ha logrado favorablemente hasta ahorita y sobre todo--- que ya la Cia. está en posesión legal de la tierra. De lo que se resuelva después te tendré informado, con objeto de que conozcas todos los detalles que--- se vayan presentando.

Lo que sí es muy importante que me avises, es si les pagaron la indemnización de la tierra repartida, pues todavía se puede tramitar en caso de--- que no lo hayan hecho y lograr unos \$100.00 libras por hectárea afectada, y--- ya en una cantidad tan grande como la que se repartió, bien vale la pena hacerle la lucha. No dejes de avisarme ésto, ya que me interesa mucho, sobre todo por aprovechar los funcionarios que están ahorita en las Dependencias relativas, ya que con el cambio de Gobierno, lo más probable es que cambien a muchos de dichos funcionarios.

Esperando tus noticias sobre lo anterior y esperando haber explicado--- claramente todo, me despido enviándote para mi tía Tencha muchos saludos y -- para tí un fuerte abrazo de tu sobrino.


FERNANDO ELÍAS CALLES